

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 JUN 2016

RESOLUCIÓN FI N° 337 16

Expediente N° 14.229/16

VISTO la Resolución FI N° 331-D-16 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un cargo SUPLENTE de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Diseño Mecánico de Equipos" de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la mencionada Resolución se fijó el calendario de sustanciación para la mencionada convocatoria, detallando que el día fijado para el Sorteo de Temas es el 20 de julio de 2016, a las 10:30 horas.

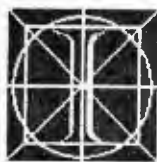
Que por un error de transcripción se escribió que el Análisis de Antecedentes y Prueba de Oposición se efectuará el 21 de julio de 2016, a horas 10:30, correspondiendo realizarla el día siguiente.

Que lo anterior es un defecto material no sustancial que amerita su corrección, conforme a lo permitido por el Artículo 101 del Decreto Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.229/16

ARTICULO 1°.- Corregir la fecha del Análisis de Antecedentes y Prueba de Oposición para el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un cargo SUPLENTE de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Diseño Mecánico de Equipos" de la carrera de Ingeniería Química fijado en el Artículo 2° de la Resolución FI N° 331-D-16, de la siguiente manera:

Donde se lee:

ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION : 21 de julio de 2016, a horas 10:30

Debe leerse:

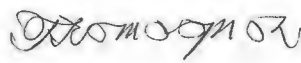
ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION : 22 de julio de 2016, a horas 10:30

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 337 - D - 2016


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa